

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7248820		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	ADRIANA VASQUEZ MUÑOZ		
No. de Cedula	1.072.667.703 CHIA /CUNDINAMARCA		
Fecha Inicio del Contrato	16-01-2025	Fecha de Terminación	22-12-2025
Periodo del Informe	16 de febrero de 2025 al 15 de marzo de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 84.352.500,00 COP
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.335.000.00
Saldo por Pagar	\$ 69.682.500.00
Pago No.	02

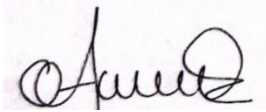
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LAGRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	7.335.000.00	16-01-2025 al 22-12-2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7958940453	MARZO 2025	\$ 366.800.00
Pensión			\$469.500.00
ARL			\$ 15.400.00
CCF			0

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6927445 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 16-02-2025 AL 15-03-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proyectar y elaborar respuestas a las PQRS que se adelanten por la dirección de servicio públicos en razón a solicitudes presentadas a las empresas de servicio público, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor.	- Se realiza respuesta jurídica de la antena teletón – unisabana con radicado numero 20259999945351 - Se realiza respuesta jurídica de la antena chía- Fonqueta - 195151 con radicado numero 20259999945299. - Se envía oficio con DSP -103-2025 a EMSERCHIA solicitando la proyección de subsidios y contribuciones 2025. - Se emite respuesta a Comisión de regulación de telecomunicaciones con DSP 135-2025. - Se envía solicitud a ENEL COLOMBIA con DSP-150-2025
2. Apoyar a la Dirección de Servicios Públicos en la elaboración y estructuración de los estudios previos y demás documentos contractuales, de acuerdo con los procedimientos y disposiciones legales y	Se realiza la estructuración pre contractual del proceso de subsidios y contribuciones 2025 convenio celebrado con EMSERCHIA ESP.

reglamentarias vigentes sobre la materia.	
3. Apoyar la revisión y trámites contractuales, en sus diferentes etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Servicios Públicos.	• Se realiza acompañamiento al director de servicios públicos, a una reunión, mesa técnica con EMSERCHIA para concretar el convenio de subsidios y contribuciones. • Se realiza mesa técnica con el profesional del despacho de la secretaria de planeación para revisar los estudios previos del contrato de mínimo vital 2025.
4. Brindar apoyo en la verificación, seguimiento y supervisión de los procesos administrativos y contractuales que estén a cargo de la Dirección de Servicios Públicos.	Se envía los estudios previos del convenio de subsidios y contribuciones 2025 a la directora comercial de EMSERCHIA
5. Apoyar jurídicamente las conciliaciones y otros procedimientos que adelante la Dirección de servicios públicos con las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía.	• Se brinda acompañamiento a una reunión – ENEL COLOMBIA- secretaria de Gobierno -Oficina Tics y dirección de servicios públicos. • Se apoya en la reunión virtual sobre la antena Fagua. • Se elabora circular externa 001 -2025 sobre la regularización de antenas en el municipio de Chía. • Se envía a prensa la circular 001 para su respectiva revisión y publicación.
6. Brindar apoyo en la elaboración y proyección de los proyectos de acuerdo, resoluciones, circulares y diferentes actos que adelante la Dirección de Servicios Públicos.	• Se envía por segunda veza a la oficina jurídica el decreto mínimo vital 2025.



ADRIANA VASQUEZ MUÑOZ
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS